

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

1000  
OCT

11

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPANIA "NOBATEL TECNOLOGIA CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "NOBATEL TECNOLOGICA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de julio de 1994 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1. 1815 de

03 AGO 1994

2.- COMPARECENCIA.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Francisco Xavier Noboa Balazozo, en su calidad de Gerente de la compañía "NOBATEL TECNOLOGIA CIA. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

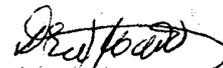
3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.10'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.11'000.000.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.5'000.000 y el saldo de S/.5'000.000 será cancelado en el plazo de un año.

En virtud de la presente escritura pública se reforman el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital es de ONCE MILLONES DE SUCRETES (S/.11'000.000) dividido en once mil participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de un mil sucretes cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 03 AGO 1994

  
Dra. Fiedad Moncayo de Vasconez  
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

  
MJC/acp  
Ext. 1533

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO